

EL ALBA

Vol. 34 No. 4

Julio - Agosto 2019

Publicada en Alemán, Español, Francés,
Griego, Inglés, Italiano, Polonés, Portugués,
Rumano y Ucraniano.

CONTENIDO DE ESTE NÚMERO

Publicada bimestralmente por Dawn
Bible Students Association
División en español
199 Railroad Avenue
East Rutherford, NJ 07073 U.S.A

www.dawnbible.com

Todos los derechos reservados.
Sírvese notificarnos inmediatamente
su cambio de domicilio. Incluya la
etiqueta de envío de su revista, e
envíela juntamente con su nueva
dirección.
Precio anual: US \$6.00 (6 números)

ALEMANIA: Tagensbruck Bibelstudien-
Vereinigung, Alzeyer Str. 8 (Postfach 252), D
67253 Freinsheim

ARGENTINA: El Alba, Calle Almirante
Brown 684, Monte Grande, Buenos Aires
estudiantesdelabibliargentina@gmail.com

AUSTRALIA: Berean Bible Institute, P.O.
Box 402, Rossana, Victoria, 3084

BRASIL: 199 Railroad Avenue, East
Rutherford, NJ USA 07070

CANADÁ: P.O. Box 1565, Vernon, British
Columbia, V1T 8C2.

COLOMBIA: A.A. 7804, Medellín, Antioquia

ESPAÑA/ITALIA: El Alba, Via Ferrara 42,
59100 Prato - Italia

FRANCIA: L'Aurore 45, Avenue de
Gouvieux, 60260, Lamorlaye

GRECIA: He Haravgi (The Dawn) 199
Railroad Ave., East Rutherford NJ 07073 USA

INDIA: The Dawn, Blessington, #34,
Serpentine St., Richmond Town, Bangalore
560025

ISLAS BRITÁNICAS: Associated Bible
Students, 102 Broad Street, Chesham Bucks
HP5 3EB

EVENTOS SOBRESALIENTES DEL ALBA

La Declaración Cristiana 2

ESTUDIOS INTERNACIONALES DE LA BIBLIA

Cumpliendo la Ley 12
Una Ley Superior 14
Amad a vuestros enemigos 17
Discerniendo los frutos 20

VIDA Y DOCTRINA CRISTIANA

El Juicio De La Nueva Creación
Parte 1 23

The Dawn – SPANISH Edition

JULY – AUGUST 2019

A menos que se indique lo contrario la traducción de la
Biblia usada en esta revista es la versión Reina-Valera
edición de 1960.

Printed in USA

La victoria de la resurrección

“Si el Hijo os libertare, seréis verdaderamente libres.”
— Juan 8:36 —

A finales del siglo XVIII se desarrolló entre las trece colonias británicas en el Continente Americano un creciente deseo de separarse del dominio gobernante de la madre patria y establecer un estado libre e independiente. Uno de los factores que contribuyó fue la actitud autoritaria del rey Jorge III de Inglaterra y, especialmente, la práctica del gobierno británico de imponer “impuestos sin representación”. Tal situación no podía ser soportada por hombres que habían sacrificado mucho para comenzar de nuevo la vida y escapar de la opresión del Viejo Mundo.

En consecuencia, las colonias americanas convocaron un Congreso Continental en 1774 para considerar posibles cursos de acción. En un plazo de dos años se designó a un comité de cinco prominentes líderes coloniales para redactar una declaración oficial de independencia y que fuera ratificada por todas las colonias. A Thomas Jefferson se le asignó la tarea de componer el documento, cuyo resultado fue lo conocido históricamente la Declaración de Independencia.

Este documento expone en un lenguaje magistral y conciso algunas de las necesidades y deseos básicos de todas las personas en todo el mundo. Tanto escolares como estadistas se han emocionado al contemplar algunos de los pensamientos expresados: “Sostenemos que estas verdades son evidentes: que todos los hombres son creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables, entre los cuales están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Que para garantizar estos derechos se instituyen los gobiernos entre los hombres, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados.”

Después de enumerar en detalle las quejas pendientes contra la Corona británica, el documento tiene un último párrafo que comienza: “Nosotros, por tanto, los Representantes de los Estados Unidos de América, en Congreso General reunidos, apelando al Juez Supremo del mundo por la rectitud de nuestras intenciones, en el nombre y por la autoridad del buen pueblo de estas colonias, solemnemente publicamos y declaramos que estas Colonias Unidas son, y de derecho deberían ser, Estados libres e independientes;... Y en apoyo de esta Declaración, y con una firme confianza en la protección de la Divina Providencia, comprometemos mutuamente nuestras vidas, nuestras fortunas y nuestro honor sagrado.” La declaración fue firmada por cincuenta y seis miembros del Congreso.

UNA FE MENGUANTE

Los que actualmente leemos este documento y otros que pertenecen al establecimiento original de nuestra nación no podemos dejar de impresionarnos por

el espíritu reverencial con el que fueron escritos. La mayoría de nuestros padres fundadores confiaban profundamente en la providencia dominante de Dios y lo demostraron en sus vidas y palabras. Muchas de las colonias las establecieron hombres profundamente religiosos que buscaron un refugio de las persecuciones políticas y religiosas que prevalecían en Europa. Se estableció un sistema libre de educación pública para asegurar que todos estuvieran habilitados para leer la Biblia, que, junto con la cartilla inglesa, se convirtió en el primer libro de texto.

¡Qué cambio se ha forjado, sin embargo, en menos de doscientos cincuenta años, y especialmente en los últimos decenios! Hoy presenciamos un deterioro cada vez mayor de la fe en Dios y de la creencia en las cosas espirituales; ya sea en los altos niveles de gobierno, en el sistema educativo, en la sociedad en general o, incluso, dentro de la región de las mismas iglesias el resultado ha sido el mismo. Uno debe buscar a lo largo y ancho para encontrar individuos temerosos de Dios que no hayan perdido su integridad o confianza en Dios y que aún defiendan los principios de verdad y justicia.

Hay una notable excepción a esta condición de decadencia espiritual y moral que está barriendo nuestra tierra y el mundo de hoy que se encuentra en la vida de un número relativamente reducido de personas que podrían denominarse “seguidores de los pasos de Cristo Jesús”. Éstos son los de corazón honesto y sincero a quien el Señor ha complacido revelarse y confiarles un entendimiento de sus planes y propósitos; son sus luces y testigos en una sociedad que se oscurece y degenera

rápidamente y que no han dejado ir ni su fe ni su confianza en Dios. —Rom. 6:4; Col. 2:6; Juan 2:6

Ante la masiva incredulidad y el materialismo que amenaza con engullirlo todo, y como fuente de fortaleza espiritual en este día especial de prueba, sería bueno que todos los creyentes afirmen su fe estableciendo su propia “Declaración de Independencia”. Con esto queremos decir una declaración de independencia, o libertad, tanto del espíritu del mundo como de las preocupaciones y ansiedades que los presionan y amenazan con abrumar hasta al creyente más ardiente. Tal declaración sería útil ya que les llevaría de vuelta a la Palabra de Dios como fuente de inspiración y ayuda.

Consideremos, pues, lo que podría decirse en La Declaración Cristiana de Independencia, construida no como un resumen de nuestras quejas o descontentos, sino de nuestro agradecimiento. Deje que sirva también como un inventario de las razones de nuestra esperanza y confianza en Dios. En lugar de los firmantes de la Declaración de 1776 adjuntaremos una lista de los textos de la Biblia, algunos de los más preciosos y edificantes para el corazón creyente. Gramaticalmente, utilizaremos la primera persona singular para poner de relieve el privilegio de nuestra relación personal con el Padre.

LA DECLARACIÓN CRISTIANA

1. La Biblia declara que sobre la base del sacrificio expiatorio de Jesucristo todos los creyentes consagrados a él gozan de una posición de perfección ante los ojos del Padre, llamada en las Escrituras “justificación”. A través del estudio de la Palabra de

Dios y por la guía del Espíritu Santo, he aceptado esta verdad básica y ahora también estoy cubierto por la justicia de Jesús. Por tanto, he tenido la condenación de Adán, que se apoya en gran medida sobre todos, levantado de mí y se me han perdonado todos mis pecados y defectos heredados e involuntarios: “Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.” —Rom. 5:1

2. Habiendo llegado a apreciar que la voluntad del Padre para mí era que yo consagrara mi vida a su servicio, he renunciado a mis antiguos caminos y he venido a él en plena rendición. Me he esforzado por prestar atención al llamado de Dios: “Dame, hijo mío, tu corazón, y miren tus ojos por mis caminos.” (Pr. 23:26) “Así que, hermanos, os ruego por las misericordias de Dios, que presentéis vuestros cuerpos en sacrificio vivo, santo, agradable a Dios, que es vuestro culto racional.” (Rom. 12:1) Deseo, por la gracia del Padre Celestial, continuar esta obra de sacrificar la carne y sus intereses para, eventualmente, lograr una herencia celestial. Me esforzaré por no conformarme a este mundo, ni ser seducido por sus placeres transitorios, porque mi vida ya no es mía, pertenece a Dios y a su Hijo, mi Redentor. “... para que los que viven, ya no vivan para sí, sino para aquel que murió y resucitó por ellos.” —2 Cor. 5:15

3. La Biblia declara además que las experiencias comunes de los que han elegido para caminar por la senda cristiana serían dobles: bendiciones especiales procedentes del Señor, mas la dificultad y la persecución que viene del mundo. “...todos los que quieren vivir piadosamente en Cristo Jesús, padecerán persecución.” (2 Tim. 3:12) “En el mundo tendréis aflicción.” (Juan

16:33) Al contrarrestar esto, las Escrituras abundan en preciosas promesas para el pueblo de Dios dando garantía de protección y cuidado divinos. Estas promesas son el pilar del creyente, su piedra de toque de confianza y esperanza. Habiendo entrado en una relación íntima con el Padre a través de la fe y la consagración, estoy completamente convencido de que es un privilegio para mí alcanzar y abrazar estas promesas, hacerlas mías y velar por su cumplimiento en mi vida. —2 Ped. 1:4

4. Con gran alegría, me doy cuenta de que el camino ha sido preparado para que yo lleve una vida victoriosa en Cristo y posea su paz y su seguridad. Ya no debo estar atado ni por la tentación mundana ni por los grilletes de la ansiedad y el cuidado que antes me han confundido. Mi vida está “escondida con Cristo en Dios.” (Col. 3:3) Por lo tanto, ahora resuelvo aceptar con gratitud la fuerza interior, la paz y la alegría que mi Señor ha hecho de la herencia de todos los que cifran su confianza en Dios. Al hacerlo, declaro mi plena independencia de todo deseo, miedo o angustia mundanos que de otra manera me sobrecargaría. “Venid a mí todos los que estáis trabajados y cargados, y yo os haré descansar. Llevad mi yugo sobre vosotros... y hallaréis descanso para vuestras almas; porque mi yugo es fácil y ligera mi carga.” —Mat. 11:28-30

5. Entiendo por la Biblia que la aceptación de este legado divino de fortaleza y paz no es un asunto pasivo y que requiere un esfuerzo continuo y consciente de mi parte. “Por tanto, queda un reposo para el pueblo de Dios.” (Heb. 4:9-11) Por tanto, resuelvo también mi determinación de “pelear la buena batalla de la fe.” (1 Tim. 6:12) Me esforzaré por repeler todos los

pensamientos ansiosos, el descontento y el desaliento que el Adversario empuja diariamente contra mí. Confiando implícitamente en el diario cuidado de Dios procuraré no murmurar ni resistir lo que su providencia permita, sabiendo que la fe puede confiar firmemente en él en cada experiencia de la vida.

6. En lugar de los cuidados anteriores que me agobiaron, sustituiré los pensamientos superiores que se centran en las verdades espirituales. “Si, pues, habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba.” (Col. 3:1) “...todo lo que es verdadero, todo lo honesto, todo lo justo, todo lo puro, todo lo amable, todo lo que es de buen nombre; si hay virtud alguna, si hay algo digno de alabanza, en esto pensad.” (Fil. 4:8) Además, dirigiré mis energías al servicio del Señor, la verdad y los hermanos en la medida de mis capacidades y oportunidades. También trataré de mantener la visión del reino que viene tan fuertemente ante mí que no quedará espacio para las preocupaciones anteriores.

7. La base de esta Declaración de Independencia de toda la mundanalidad y los cuidados de esta vida se encuentra en las preciosas promesas de la Palabra de Dios, las Sagradas Escrituras. En ellas se contienen las seguridades de la cercanía del Padre Celestial, de su gran amor y de su poder trabajando en mí. A continuación, se añaden las promesas y exhortaciones muy especiales que han resistido como un bastión de la comodidad y la fuerza divina, especialmente en mi tiempo de necesidad. Deseo no sólo recordarlas, sino también permitirles su plena influencia santificadora sobre mi corazón y mi mente. Así, confiado en el poder de Dios que opera en mi vida y fortalecido con el alimento espiritual, me

elevanté por encima de las preocupaciones actuales y seré transportado a las alegrías expectantes de compartir las edades de la eternidad con mi Padre Celestial y su querido Hijo, y con el privilegio de participar en la edificación y bendición del mundo gimiente de la humanidad durante el Reino milenario de Cristo. — Rom. 8:18-22

LAS ESCRITURAS: NUESTRA FUENTE DE FORTALEZA

1. “Tú guardarás en completa paz a aquel cuyo pensamiento en ti persevera; porque en ti ha confiado.” —Isa. 26:3

2. “La paz os dejo, mi paz os doy; yo no os la doy como el mundo la da. No se turbe vuestro corazón, ni tenga miedo.” —Juan 14:27

3. “Por nada estéis afanosos; sino sean conocidas vuestras peticiones delante de Dios en toda oración y ruego, con acción de gracias. Y la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guardará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús.” — Fil. 4:6,7

4. “No os conforméis a este siglo, sino transformaos por medio de la renovación de vuestro entendimiento, para que comprobéis cuál sea la buena voluntad de Dios, agradable y perfecta”; “no améis al mundo, ni las cosas que están en el mundo...”; “esta es la victoria que vence al mundo, nuestra fe.” —Rom. 12:2; 1 Juan 2:15; 5:4

5. “Fíate de Jehová de todo tu corazón, y no te apoyes en tu propia prudencia. Reconócelo en todos tus caminos, y él enderezará tus veredas.” —Prov. 3:5,6

6. “Y sabemos que a los que aman a Dios, todas las cosas les ayudan a bien, esto es, a los que conforme a su propósito son llamados.” —Rom. 8:28

7. “Por tanto os digo: No os afanéis por vuestra vida, qué habéis de comer o qué habéis de beber; ni por vuestro cuerpo, qué habéis de vestir... Porque los gentiles buscan todas estas cosas; pero vuestro Padre Celestial sabe que tenéis necesidad de todas estas cosas. Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas.” —Mat. 6:25,32,33

8. “Mi Dios, pues, suplirá todo lo que os falta conforme a sus riquezas en gloria en Cristo Jesús.” —Fil. 4:19

9. “Echando toda vuestra ansiedad sobre él, porque él tiene cuidado de vosotros.” —1 Ped. 5:7

10. “El Padre mismo os ama.” —Juan 16:27

11. “Amados, no os sorprendáis del fuego de prueba [griego: *probar*] que os ha sobrevenido, como si alguna cosa extraña os aconteciese, sino gozaos por cuantos sois participantes de los padecimientos de Cristo, para que también en la revelación de su gloria os gocéis con gran alegría.” “Porque esta leve tribulación momentánea produce en nosotros un cada vez más excelente y eterno peso de gloria.” —1 Ped. 4:12,13; 2 Cor. 4:17

12. “No os ha sobrevenido ninguna tentación que no sea humana; pero fiel es Dios, que no os dejará ser tentados más de lo que podéis resistir, sino que dará también juntamente con la tentación la salida, para que podáis soportar.” —1 Cor. 10:13

13. “Y me ha dicho: Bástate mi gracia; porque mi poder se perfecciona en la debilidad. Por tanto, de buena gana me gloriaré más bien en mis debilidades, para que repose sobre mí el poder de Cristo. Por lo cual, por amor a Cristo me gozo en las debilidades, en afrentas, en necesidades, en persecuciones, en angustias; porque cuando soy débil, entonces soy fuerte.” —2 Cor. 12:9,10

14. “Si Dios es por nosotros, ¿quién contra nosotros?” “Porque Dios es el que en vosotros produce así el querer como el hacer, por su buena voluntad.” “Estando persuadido de esto, que el que comenzó en vosotros la buena obra, la perfeccionará hasta el día de Jesucristo.” —Rom. 8:31; Fil 2:13; 1:6

15. “Sé fiel hasta la muerte, y yo te daré la corona de la vida.” —Apoc. 2:10

Cumpliendo la Ley

Versículo Clave: “No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir.”
— Mateo 5:17

Escritura Seleccionadas:
Mateo 5:17-20

versículo clave, sin embargo, dice además que él iba a “cumplir” la ley.

El Pacto de la Ley se había agregado al Pacto de Abrahán debido al pecado. (Gal. 3:19) Dios entregó los términos del pacto por medio de Moisés en el Monte Sinaí diciendo: “Ahora, pues, si diereis oído a mi voz, y guardareis mi pacto, vosotros seréis mi especial tesoro sobre todos los pueblos; porque mía es toda la tierra.” (Éx. 19:5) Sin embargo, se necesita un hombre perfecto para guardar el pacto. Hablando de esta debilidad de la ley el apóstol Pablo afirma: “Si la ley dada pudiera vivificar, la justicia fuera verdaderamente por la ley. Mas la Escritura lo encerró todo bajo pecado.” —Gal. 3:21,22

La Ley era un arreglo temporal que duraría hasta la llegada de la simiente prometida. (Gen 22:18; Gal

AL COMENZAR Jesús su ministerio tras su bautismo en el río Jordán lo hizo como judío. Por tanto, estaba obligado a guardar los mandamientos de la ley mosaica como cualquiera del resto de sus parientes. Nuestro

3:1,19) Durante este período todo judío bajo la Ley quedaba atrapado en el pecado por sus propios mandamientos. Este retraso le ofreció a Israel la oportunidad de aprender la naturaleza del pecado. El apóstol lo describe así: “Pero sabemos que todo lo que la ley dice, lo dice a los que están bajo la ley, para que toda boca se cierre y todo el mundo quede bajo el juicio de Dios; ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él; porque por medio de la ley es el conocimiento del pecado.” —Rom. 3:19,20

También se dio la ley para proporcionar importantes tipos y sombras que apuntaban a Cristo. Citando uno de los muchos ejemplos notables, el apóstol Pablo señala que los sacrificios continuos ofrecidos por el sacerdocio aarónico en nombre de los pecados de la gente eran sombras de mejores cosas por venir. Él dice que Jesús era sumo sacerdote según el orden de Melquisedec y de los sacrificios típicos: “La sangre de los toros y de los machos cabríos no puede quitar los pecados”, pero el sacrificio de Jesús quitó el pecado “una vez para siempre” y después se le exaltó a sentarse “a la diestra de Dios.” —Heb. 5:1-6; 8:1-6; 10:1-18

Estas eran cosas que Israel debería haber estado buscando bajo el Pacto de la Ley. Sin embargo, como nación, no pudo ver que el espíritu de los mandamientos se basa en el amor en vez de en la mera repetición. El hecho de no apreciar este principio oscureció su visión cuando Jesús llegó como el esperado Mesías. El apóstol Pablo dijo a los antiguos conversos judíos: “La ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe. Pero venida la fe, ya no

estamos bajo ayo, pues todos sois hijos de Dios por la fe en Cristo Jesús.” —Gal. 3:24-26

Este cambio de obras a fe es lo que Jesús logró al cumplir la Ley. Dado que la Ley no podía eliminar los pecados permanentemente se necesitaba un nuevo y mejor sacrificio. El apóstol Pablo describió este proceso en Colosenses 2:13,14: “...os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados, anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz.”

Lección Dos

Una Ley Superior

Versículo clave: “Por tanto, si traes tu ofrenda al altar, y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, deja allí tu ofrenda delante del altar, y anda, reconcíliate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda.”

— Mateo 5:23, 24

***Escrituras
Seleccionadas:
Mateo 5:21-26***

LA OFRENDA de sacrificios era una parte importante de la adoración de Israel a Jehová. La presentación de diversas ofrendas a los sacerdotes en el templo de Jerusalén era un requisito de tres fiestas anuales. Todo varón judío capaz hacía estas peregrinaciones para la Fiesta de los Panes sin Levadura o la Pascua, la Fiesta de las Semanas o Pentecostés y la Fiesta de

los Tabernáculos. —Deut. 16:16

Con la importancia de estos sacrificios en mente, Jesús dio un mensaje a los judíos, como se registra en nuestros Versículos Claves, que introdujo un estándar más alto que el Pacto de la Ley. Haciendo referencia a la ley contra el asesinato, Jesús le dijo a su audiencia judía que había una ley mayor que la que se había dado a Moisés. Todos los judíos sabían que matar era un crimen, pero Jesús expresó un nuevo principio diciéndoles que si habían peregrinado al templo para dejar ofrendas para que los sacerdotes se sacrificaran, y luego recordaban que estaban enojados con alguno de sus hermanos, deberían dejar la ofrenda “delante del altar”, y primero reconciliarse con su hermano. Luego podrían regresar al templo y presentar su ofrenda de forma aceptable. —Mat 5:21-24

Esta ley superior del amor fraternal la elabora el apóstol Pablo muchas veces en sus epístolas. Por ejemplo, en Gal. 5:13,14 dice: “Vosotros, hermanos, a libertad fuisteis llamados; solamente que no uséis la libertad como ocasión para la carne, sino servíos por amor los unos a los otros. Porque toda la ley en esta sola palabra se cumple: Amarás a tu prójimo como a ti mismo.” Jesús proclamó este entendimiento más profundo en respuesta a la pregunta de un fariseo: “¿Cuál es el gran mandamiento de la ley?” Jesús respondió: “Amarás al Señor tu Dios con todos tus corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente. Este es el primer y gran mandamiento. Y el segundo es semejante a éste: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. De estos dos mandamientos dependen toda la ley y los profetas.” —Mat. 22:37-40

El primer mandamiento que Jesús menciona en su respuesta en realidad sirvió como reprimenda a los judíos por no darse cuenta de que todo lo que Dios había hecho por ellos se basaba en el amor y debían ser fieles para devolverle ese amor. El segundo mandamiento fue un recordatorio de que el gran llamamiento de la Edad Evangélica entrante requeriría que los seguidores de Cristo se sirvieran unos a otros con amor. Jesús lo demostró al lavar los pies de sus discípulos en el aposento la noche antes de morir. Sus palabras esa noche deberían inspirarnos a todos a amarnos unos a otros a través del servicio.

“Así que, después que les hubo lavado los pies, tomó su manto, volvió a la mesa, y les dijo: ¿Sabéis lo que os he hecho? Vosotros me llamáis Maestro, y Señor; y decís bien, porque lo soy. Pues si yo, el Señor y el Maestro, he lavado vuestros pies, vosotros también debéis lavaros los pies los unos a los otros. Porque ejemplo os he dado, para que como yo os he hecho, vosotros también hagáis. De cierto, de cierto os digo: El siervo no es mayor que su señor, ni el enviado es mayor que el que le envió. Si sabéis estas cosas, bienaventurados seréis si las hicieris.” (Juan 13:12-17)

Practiquemos la ley superior del amor a través del servicio a nuestros prójimos y más aún a nuestros hermanos. Al hacerlo, seremos ricamente bendecidos.

Amad a vuestros enemigos

Versículo clave:
“Oísteis que fue dicho:
Amarás a tu prójimo, y
aborrecerás a tu
enemigo. Pero yo os
digo: Amad a vuestros
enemigos, bendecid a los
que os maldicen, haced
bien a los que os
aborrecen, y orad por los
que os ultrajan y os
persiguen.”

— **Mateo 5:43, 44**

Escrituras
Seleccionadas:
Mateo 5:38-48

EN LA LECCIÓN de hoy el Señor describe la transición del Pacto de la Ley a un estándar más alto para el pueblo elegido de Dios. De hecho, Jesús cumplió con los requisitos de la Ley para todos los judíos que fueron condenados en virtud de sus ordenanzas. “Anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz.” (Col. 2:14) Apareció ahora una ley superior donde el amor por los demás sería más importante que la letra de la Ley.

También escuchamos al Maestro decir a sus discípulos que el amor por sus amigos y hermanos deben ofrecerlo incluso a sus enemigos. Sólo podemos imaginar los pensamientos confusos de su audiencia judía. Dios les había dicho: “A vosotros solamente he conocido de todas las familias de la tierra.” (Amós 3:2) Las naciones circundantes los habían perseguido durante

toda su existencia y muchos intentaban destruirlos. Ahora, dice Jesús, debían amar a sus enemigos.

Por el contrario, Israel estaba acostumbrado a protegerse de los enemigos circundantes para no ser destruidos. Cuando Jesús dijo, como se registra en Mateo 5:38, “Oísteis que fue dicho: Ojo por ojo, y diente por diente” los discípulos sintieron sin duda alguna que iba a confirmar su relación favorecida con Dios; sin embargo, probablemente se quedarían perplejos al continuar en el versículo 39: “Pero yo os digo: No resistáis al que es malo; antes, a cualquiera que te hiera en la mejilla derecha, vuélvele también la otra.” Éste no era el curso de acción que habían conocido o vivido.

Jesús sabía que estos discípulos judíos aún no entendían este mandamiento. Vemos en retrospectiva que les estaba instruyendo sobre el carácter que llevaría al verdadero cristiano al reino. Esta comprensión sólo vendría tras haber cumplido la Ley a través de su muerte en la cruz, después de lo cual el poder de engendramiento del Espíritu Santo vendría sobre aquellos a quienes el Padre atraería hacia él. Sin embargo, era imperativo que Jesús instruyera a sus discípulos mientras estaba presente con ellos en relación con el tipo de amor que se les exigiría. Superaría el amor que debería haberles hecho apreciar y mantener la Ley del Pacto y excedería también al amor fraternal y al prójimo porque “si amáis a los que os aman, ¿qué recompensa tendréis?” —v. 46

Jesús terminó su lección diciendo: “Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre que está en los cielos es perfecto.” (v. 48) Esta instrucción debe haber sido desconcertante para la audiencia del Maestro. Los

apóstoles aclararían más adelante cómo Dios se ha puesto como el ejemplo que debemos emular. Debemos amar a todos sin excepción. “Dios muestra su amor para con nosotros, en que siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros.” (Rom. 5:8) “Dios es amor.” (1 Juan 4:8) Así como el perfecto estándar de amor de Dios incluye a todos los pecadores o enemigos, también nosotros debemos desarrollar esa cualidad de corazón como hijos suyos. No podemos hacerlo perfectamente, pero Dios compensa nuestras deficiencias en este aspecto al vestirnos con las “vestiduras de salvación” que se brindan a través del mérito redentor del sacrificio de rescate de su Hijo. (Isa. 61:10) Por lo tanto, debemos alegrarnos de amar a nuestros enemigos, como lo hizo Jesús, sabiendo que Dios “de tal manera amó” a todo el mundo. —Juan 3:16

Discerniendo los frutos

Versículo clave: **NUESTRAS** lecciones de este mes se han centrado en el cumplimiento de la Ley por parte de Jesús, liberando así a los judíos de su condenación. Dado que los gentiles nunca estuvieron bajo su autoridad, todos los que de allí en adelante fueran atraídos al llamamiento del Evangelio, ya judíos o gentiles, estarían libres

“Guardaos de los falsos profetas, que vienen a vosotros con vestidos de ovejas, pero por dentro son lobos rapaces. Por sus frutos los conoceréis. ¿Acaso se recogen uvas de los espinos, o higos de los abrojos?”
— **Mateo 7:15,16**

Escrituras Seleccionadas:
Mateo 7:15-23

de las estipulaciones de la Ley. Los nuevos requisitos para todos aquellos que dedican su vida completamente a Dios no serían de acuerdo a las obras, sino a la fe en Jesucristo. Por lo tanto, la Iglesia a lo largo de la Edad Evangélica ha sido instruida para desarrollar el amor desinteresado de los hermanos y de toda la humanidad, como lo demuestra el Padre Celestial.

Habiendo establecido los estándares que se aplican a cada uno de nosotros, Jesús dirigió su atención en la lección de hoy al peligro de seguir a quienes nos desviarían de nuestra meta a través del engaño. Esta advertencia parece especialmente aplicable a la Iglesia en este fin de la edad y es muy similar a Mateo 24:24,

que es parte de la gran profecía de Jesús de nuestros días.

Un ejemplo de los falsos profetas en los días de Jesús fueron los gnósticos, que predicaban la salvación a través de un conocimiento especial y no a través de la sangre de Jesucristo. Uno de nuestros días puede encontrarse en aquellos que predicán un “evangelio de la prosperidad”, afirmando que Dios recompensa la fe con un aumento de la salud y la riqueza. Ambas son enseñanzas falsas, disfrazadas con ropa de oveja para proclamar la salvación y apelar al pensamiento terrenal. Sin embargo, son contrarias a las enseñanzas de Jesús, que declaran: “No os hagáis tesoros en la tierra, donde la polilla y el orín corrompen, y donde ladrones minan y hurtan; sino haceos tesoros en el cielo, donde ni la polilla ni el orín corrompen, y donde ladrones no minan ni hurtan. Porque donde esté vuestro tesoro, allí estará también vuestro corazón.” —Mat. 6:19-21

Tales falsos profetas de nuestros días apelan principalmente a la curiosidad carnal y la fantasía. El apóstol Pablo advirtió de esto: “Porque vendrá tiempo cuando no sufrirán la sana doctrina, sino que teniendo comezón de oír, se amontonarán maestros conforme a sus propias concupiscencias.” (2 Tim. 4:3) La mayoría de los que se dedican a este trabajo buscan fama, prominencia y honor entre los hombres para su propio engrandecimiento. Los pasos de los seguidores de Cristo deben estar continuamente en la búsqueda de falsos maestros y prevenir a las ovejas de tales.

Como hijos de Dios, cada uno de nosotros tiene la responsabilidad individual de velar por el bienestar espiritual de los demás. Como se señala en nuestros

versículos claves, parte de esto se encuentra en la búsqueda y promoción de los frutos del espíritu en el otro. Esto contrasta con el fruto de los falsos profetas, en línea del pecado y la degradación. Pablo identifica el fruto espiritual apropiado: “Mas el fruto del Espíritu es amor, gozo, paz, paciencia, benignidad, bondad, fe, mansedumbre, templanza; contra tales cosas no hay ley. Pero los que son de Cristo han crucificado la carne con sus pasiones y deseos. Si vivimos por el Espíritu, andemos también por el Espíritu. No nos hagamos vanagloriosos, irritándonos unos a otros, envidiándonos unos a otros.” —Gal. 5:22-26

El apóstol Pedro también defiende que el desarrollo de los frutos y las gracias del Espíritu Santo son una garantía de hacer firme nuestro “vocación y elección”. Refiriéndose a esto, Pedro declara con seguridad: “Haciendo estas cosas, no caeréis jamás... os será concedida ampliamente la entrada en el reino eterno de nuestro Señor y Salvador Jesucristo.” —2 Ped. 1:10,11

Estudio IX

EL JUICIO DE LA NUEVA CREACIÓN

Parte 1

JEHOVÁ, EL GRAN JUEZ DEL UNIVERSO — TODAS LAS BENDICIONES, TODOS LOS FAVORES, ETC. PROVIENEN DE JEHOVÁ, POR EL HIJO — LA NUEVA CREACIÓN LLAMADA A ASOCIARSE CON CRISTO Y SER SU COHEREDERA — “TODA POTESTAD ME ES DADA EN EL CIELO Y EN LA TIERRA” — EL JUICIO DEL PADRE QUE CONDENA AL GÉNERO HUMANO YA HA SIDO EXPRESADO — EL JUICIO, DURANTE EL MILENIO, SERÁ UN JUICIO DE MISERICORDIA Y DE AYUDA — LA SENTENCIA EJECUTORIA SERÁ JUSTA, SIN MISERICORDIA — EL JUICIO DE LA NUEVA CREACIÓN DURANTE LA EDAD EVANGÉLICA — LA NUEVA CREACIÓN JUZGADA POR LA LEY PERFECTA DE AMOR — LA VIGILANCIA DE LA CABEZA GLORIOSA SOBRE EL CUERPO — “PORQUE CON EL JUICIO CON QUE JUZGÁIS, SERÉIS JUZGADOS” — DEBERÍAMOS JUZGARNOS EQUITATIVAMENTE — “EL QUE ME JUZGA ES EL SEÑOR” — HAY CIERTOS ASUNTOS QUE LA IGLESIA DEBERÍA JUZGAR — “SI TU HERMANO PECARE CONTRA TI” — PERDONE SETENTA VECES SIETE — OFENSAS CONTRA LA IGLESIA — ES NECESARIO QUE TODOS COMPAREZCAMOS DELANTE DEL TRIBUNAL DE CRISTO

Ya hemos visto¹ que el mundo entero de los

¹ Volumen I, Cap. VII.

humanos ha sido considerado indigno de la vida eterna por el gran Juez supremo, Jehová, cuando Adán, su procreador, sucumbió a la prueba. “Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte [el castigo, o la sentencia], así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron” (Rom. 5:12). El fracaso de Adán y la sentencia de muerte sellaron la misma sentencia sobre todos sus hijos. La caída, su imperfección, su pecado, se propagaron a su posteridad de manera natural, y con una fuerza creciente. Ya hemos visto que esta sentencia, de toda manera, era justa y por consiguiente irrevocable: el Gran Juez del Universo, habiendo establecido con justicia que el hombre era indigno de la vida eterna, no podía anular su propia sentencia, declarar bien lo que era malo y al indigno, digno de la vida eterna. Pero hemos visto, también, que tuvo compasión por nosotros, y que en su plan benévolo, concebido antes de la fundación del mundo, había contemplado y tomado disposiciones por la redención de la raza entera² con vistas de conceder otra prueba, o juicio, a todos sus miembros. Él también previó que Su Hijo Bien Amado, cuya obra redentora hizo posible la reconciliación, debería ser el Mediador de este nuevo arreglo para bendecir y levantar a nuestra raza. Hemos visto también que el período de este juicio y de este levantamiento de los obedientes es la Edad milenaria, puesto de lado como Día de Juicio del mundo, o día de prueba, que debe darle a cada uno una ocasión favorable, no sólo para lograr conocer al Señor y estar en armonía con él, sino que además, para probar por su

² Volumen V (en inglés).

lealtad y su obediencia, que es digno de la vida eterna. Tenemos las palabras del Apóstol con este fin; “Dios ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó, [para esto]³. —Hechos 17:31.

Es incontestable que Jehová mismo es el Juez supremo, y su Ley el modelo supremo, según el cual todas las decisiones deben tomarse concernientes a la vida eterna. Así el Apóstol hace alusión a “Dios”, que es el “Juez de todos” e indica que es cuestión del Padre refiriéndose en la misma frase a Jesús como Mediador (Heb. 12:23, 24). También dice “El Señor juzgará a su pueblo” y “Mía es la venganza, yo pagaré, dice el Señor” (Rom. 12:19; Heb. 10:30). En estas citas sacadas del Antiguo Testamento (Sal. 50:4; Deut. 32:35,36), “El Señor” designa a Jehová. El Apóstol dice también: “En el día en que Dios juzgará por Jesucristo los secretos de los hombres [del mundo]” (Rom. 2:16; 3:6.). Jehová fue el primer Legislador y Juez, y conservará para siempre esta posición con relación a todas sus criaturas. Él no dará su gloria a otro (Isaías 42:8). Del mismo modo él nos muestra en las Escrituras que es el Pastor de su pueblo. “Jehová es mi Pastor; nada me faltará” (Sal. 23:1). Él también se designa como el Redentor de su pueblo: “Conocerá todo hombre que yo Jehová soy Salvador tuyo y Redentor tuyo” (Isaías 49:26). En el sentido más elevado de la palabra, Jehová mismo es el centro del plan de toda la salvación y de cada uno de sus rasgos; cualquier otro punto de vista de la cuestión es incompleto.

³ Volumen I, Cap. VIII.

Sin embargo, como agradó al Padre crear todas las cosas por el Hijo (Juan 1:1), así, en todas las cosas, le complació exaltar a nuestro Señor Jesús como su instrumento honrado. Desde este punto de vista, vemos que toda bendición, toda autoridad, todo favor, proceden del Padre y por el Hijo, y que la Nueva Creación, asociada con el Hijo, se hace ministra y heredera de la gracia de Dios.

Es en un sentido tan completo como el Padre celestial “descansa de sus obras” y que emplea al Hijo como su agente honrado, de modo que nuestro Redentor pudo decir: “El Padre a nadie juzga, sino que todo el juicio dio al Hijo” (Juan 5:22). Nuestro Señor pronunció estas palabras antes de haber acabado en el Calvario el trabajo que el Padre le había dado a hacer, pero hablaba de eso como si esta obra fuera ya acabada; ya hemos visto, en efecto, que su puesta a prueba personal que concernía su aptitud para cumplir la obra que el Padre le había asignado, debía ser determinada por su fidelidad hasta la misma muerte. Así, él no sólo demostró que era digno de ser un sumo sacerdote fiel y misericordioso, sino por su propia sangre, garantizó un Nuevo Pacto a favor de la humanidad, abrió el nuevo camino de la vida y obtuvo “las llaves de la muerte y del Hades”, el derecho de decirles a los cautivos de la gran prisión de la muerte, “¡Salgan!” y el derecho de bendecir y de levantar a todos los que oigan Su voz y la obedezcan. Hablando con propiedad, fue en el momento de la resurrección de nuestro Señor que el Padre volvió a poner su *juicio* al Hijo y es entonces cuando declaró: “Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra” (Mat. 28:18); él ejerció por primera vez esta autoridad

cuando encargó a sus apóstoles de comenzar, en calidad de representantes, el trabajo de la recolección de los miembros de la clase de la Esposa, la Iglesia, la *Ecclesia*, sus hermanos de la Nueva Creación.

El *juicio* de los hombres por el Padre ya había sido expresado; él les condenó a todos. Otro juicio de su parte, bajo las leyes de la justicia absoluta, no podría traer ningún provecho particular a cualquier de los miembros de la raza condenada, todos “pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios”. “No hay justo, ni aun uno”, y el modelo divino no acepta nada que no sea absolutamente recto, la perfección. El arreglo divino preveía que nuestro Señor Jesús sería el Mediador, el intermediario, aquel que satisfaría la justicia y representaría la raza caída, y aquel que la justicia del Padre consideraría como el representante del hombre y aquel que sería el responsable de la raza. Jesús ocupará esta posición de Mediador entre Dios y los hombres hasta que haya cumplido plenamente la obra proyectada, hasta que haya devuelto en plena armonía con Dios toda criatura que, siendo conducida a conocer su Creador y sus leyes justas, deseará estar y actuar en armonía completa con ellas. Además, este “todo juicio” comprenderá la ejecución de sus fallos, porque no recompensará a los obedientes solamente, sino “destruirá a los que destruyen la tierra”, destruirá a los pecadores voluntarios, a todos los de entre el pueblo que no quieran escuchar su voz, sus mandamientos, sus instrucciones; él destruirá su pecado y toda insubordinación, inclusive hasta el último enemigo — la muerte. —1 Cor. 15:25-28; Apoc. 11:18; 2 Tes. 2:8; Heb. 2:14.

Este juicio se hará en parte durante el Milenio por el

Mediador que será indulgente para las imperfecciones de la humanidad, y castigará y recompensará con el fin de corregir, y en parte al fin del Milenio, por el vicario o el representante de Jehová que concederá las recompensas eternas de la vida eterna a los que se hallarán dignos de ella, y la destrucción eterna a los que se hallarán indignos. Esta última sentencia ejecutoria se llevará a cabo según la justicia sin misericordia — los empleos y las intenciones convenientes de la misericordia habiendo sido cumplidas por su reino milenario, en el cual la misericordia y la ayuda serán extendidas a cada miembro de la raza por su Redentor. El cuerpo de Cristo (la Iglesia) estará asociado con él en todos los diversos aspectos de la bendición, del juicio, del gobierno, de la corrección, etc. de la Edad milenaria de compasión y de ayuda, y tal vez también para pronunciar e infligir las recompensas y los castigos finales.

Antes de proceder al examen particular del *juicio* o prueba de la Nueva Creación durante la Edad Evangélica, antes del Reino milenario, deberíamos grabar profundamente en nuestra mente el hecho que todos estos procedimientos, todos estos *juicios*, etc. son del Padre, aunque por el Hijo y por la Iglesia; asimismo también, leemos respecto a la resurrección de los muertos, que Dios resucitó de entre los muertos y por su propio poder a nuestro Señor Jesús, y que igualmente nos resucitará, declaraciones que comprendemos estar en pleno acuerdo con aquella de nuestro Señor que “lo resucite en el día postrero”. “Vendré otra vez, y os tomaré a mí mismo”. “Yo soy la resurrección y la vida”. —1 Cor. 6:14; Juan 6:39; 14:3; 11:25.

Hace falta que el *juicio* o prueba de la Nueva

Creación se efectúe durante la presente Edad Evangélica, antes de que el Milenio sea introducido completamente, porque es la Nueva Creación, la Cabeza y el Cuerpo, que debe efectuar el trabajo de la Edad milenaria. Está de acuerdo con esto que el Señor declara que nosotros “no [vendremos] a condenación [*krisis*, juicio con el mundo — no tendremos parte en el juicio o prueba del mundo durante el día milenario], mas [hemos] pasado de muerte a vida [en avance del mundo]”, justificados por la fe y la obediencia como miembros de su cuerpo (Juan 5:24). Por eso, para cada uno de los consagrados, el tiempo actual, la vida presente es su día de juicio (su día de prueba, su día de puesta a prueba) con el fin de determinar si se considere digno de la vida bajo las condiciones de su llamamiento y de su consagración. Las palabras del Apóstol concuerdan con esto: “Porque es tiempo de que el juicio [*krima*, decisión final] comience por la casa de Dios” (1 Ped. 4:17). Así como sugiere el Apóstol, esto les da a los miembros de la Nueva Creación una idea sublime de las exigencias divinas, las condiciones para obtener la vida eterna, cuando consideran que los que han abandonado el pecado y han tenido empeño de entender y de hacer la voluntad divina, necesitarán atravesar el tiempo de prueba para ser afinados y para perfeccionar su carácter tal como el Señor pueda aprobarlo.

¿QUIÉN ES EL JUEZ DE LA NUEVA CREACIÓN? ¿Y QUÉ ES LA LEY (O EL MODELO) POR LA CUAL ES JUZGADA?

Nosotros respondemos que somos juzgados por la

ley perfecta de Amor de nuestro Padre celestial, que fuimos justificados por él (“es Dios quien justifica”), que nuestros votos de consagración fueron ofrecidos a él y que toda la Nueva Creación, la Cabeza (Jefe) tanto como los miembros son sometidos a la jurisdicción del Padre, de “Dios, el Juez de todos”. Sin embargo, esto no cambia ni contradice lo que ya hemos visto concerniente a los métodos que el Padre emplea para tratar con nosotros. Cuando él trata con nosotros y nos permite acercarnos al trono de su gracia celeste, es porque nos hizo aceptables en el Bien Amado, en nuestro Señor y Jefe (Cabeza) gracias a su manto de justicia solamente bajo el cual podemos acercarnos al Padre u obtener su favor. Sin embargo, toda potestad, toda autoridad, pertenecen al Hijo como el agente y el representante del Padre, y es por eso que vemos que aunque tratando directamente con el Padre, nos conceda audiencia sólo por nuestro Abogado, de la misma manera que, en un tribunal terrestre, un procurador judicial representa a su cliente. Durante la Edad milenaria, el mundo no tendrá acceso al Padre, ni tratará directamente con él por un Abogado, sino, al contrario, tratará directamente con Cristo, hasta el fin de esta Edad, hasta que los que hayan alcanzado la perfección sean presentados al Padre.

Todos los miembros de la Nueva Creación son engendrados del Padre; son sus hijos y no los de Cristo, y es el Padre quien castiga a todo hijo que acepta. También es al trono de gracia del Padre que somos invitados a rogar especialmente: es el camino que ha sido abierto por Jesús, nuestro Redentor. Y sin embargo, las palabras de nuestro Redentor son verdaderas en el sentido más absoluto: “Nadie viene al Padre sino por

mí”. Las relaciones del Señor Jesús con la Iglesia son las de la Cabeza con el Cuerpo; la Cabeza está informada de todos los intereses del Cuerpo, juzga o decide de la mejor manera estos intereses, dirige la conducta del Cuerpo, previene sus dificultades, alivia, trae la ayuda general y el consuelo, el apoyo y la fuerza a cada miembro, sirviéndose frecuentemente de otros miembros del Cuerpo como ministros o servidores. Sin embargo, ya que cada rasgo de esta obra se cumple en nombre del Padre y bajo la dirección del Padre, podemos considerar con razón que esta obra es del Padre y por el Hijo. —1 Cor. 8:6.

Esto está de acuerdo con lo que leemos también: “Si invocáis por Padre a aquel que sin acepción de personas juzga, etc.” y de nuevo: “Mi Padre es el labrador. Todo sarmiento en mí que no lleva fruto, lo quita; mas todo aquel que lleva fruto, lo poda, para que lleve más fruto” (1 Ped. 1:17; Juan 15:1, 2) Sin embargo, según el mismo Apóstol, es evidente que la mediación [“la posición de Abogado” —Edit.] de nuestro Cristo (Cabeza) es plenamente reconocida, y que estas disciplinas, esta podadura, etc. se cumplen en nosotros y hacia nosotros por él, como representando al Padre: “Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo”. Así él nos enseña que no estamos en las manos directamente del Dios vivo, ni directamente bajo el ministerio de su ley inflexible. Estamos *en* Cristo Jesús, cubiertos por su mérito. Dios trata con nosotros, por él, nuestro Jefe (Cabeza) y Maestro bajo las disposiciones misericordiosas del Pacto abrahámico, hecho eficaz para nosotros, por su sangre.

*(La siguiente parte del libro “La Nueva Creación” se publicará
en la edición de septiembre - octubre de 2019)*

